WTO/AIR/8/REV.1 3 DE FEBRERO DE 1995
GATT/AIR/3669

ASUNTO: ORGANO DE EXAMEN DE LAS POLITICAS COMERCIALES: EXAMENES DEL CAMERUN Y DEL PAKISTAN

1. EL ORGANO DE EXAMEN DE LAS POLITICAS COMERCIALES ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3 DEL ACUERDO SOBRE LA OMC CELEBRARA LOS DIAS 13 Y 14 Y 15 Y 16 DE FEBRERO DE 1995 SENDAS REUNIONES EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD PARA REALIZAR LOS EXAMENES DE LAS POLITICAS COMERCIALES DEL CAMERUN Y DEL PAKISTAN. ESOS EXAMENES, INCLUIDOS EN EL PROGRAMA PARA 1994 EN EL MARCO DEL GATT DE 1947 Y QUE SE HAN TRASLADADO AL PRESENTE AÑO, SE REALIZARAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL GATT DE 1947 Y DE LA DECISION DE LAS PARTES CONTRATANTES DEL GATT DE 1947 SOBRE EL MECANISMO DE EXAMEN DE LAS POLITICAS COMERCIALES (IBDD 36S/471).

2. LAS REUNIONES TENDRAN EL CARACTER DE REUNIONES CONJUNTAS DEL ORGANO DE EXAMEN DE LAS POLITICAS COMERCIALES Y EL CONSEJO DEL GATT DE 1947, DE CONFORMIDAD CON LA DECISION DE 8 DE DICIEMBRE DE 1994 RELATIVA A LA EVITACION DE LA DUPLICACION INSTITUCIONAL Y DE PROCEDIMIENTOS (PC/11, L/7582).

3. EL PROGRAMA DE REUNIONES PROPUESTO ES EL SIGUIENTE:

LUNES 13 DE FEBRERO A LAS 9.30 H Y MARTES 14 DE FEBRERO A LAS 9.30 H: CAMERUN.

MIERCOLES 15 DE FEBRERO A LAS 9.30 H Y JUEVES 16 DE FEBRERO A LAS 9.30 H: PAKISTAN.

4. HAY QUE SEÑALAR QUE PARA ESTAS REUNIONES PODRA DISPONERSE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

W/TPR/1	DISPOSICIONES PARA LAS REUNIONES DE EXAMEN
C/RM/G/56	INFORME DEL GOBIERNO DEL CAMERUN
C/RM/S/56	CAMERUN: INFORME DE LA SECRETARIA
C/RM/G/50	INFORME DEL GOBIERNO DEL PAKISTAN
C/RM/S/50	PAKISTAN: INFORME DE LA SECRETARIA.

5. SE RECUERDA A LAS DELEGACIONES QUE:

"A FIN DE FACILITAR LOS DEBATES DE LAS PARTES CONTRATANTES QUE ASI LO DESEEN PODRIAN COMUNICAR ANTICIPADAMENTE POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES QUE DESEEN HACER EN LA REUNION DE EXAMEN A FIN DE QUE LA PARTE CONTRATANTE OBJETO DE EXAMEN ESTE EN MEJORES CONDICIONES DE PREPARAR SU RESPUESTA. QUEDA ENTENDIDO QUE ESTO NO LIMITARIA EN MODO ALGUNO EL ALCANCE DE LOS DEBATES EN LA REUNION DEL CONSEJO." (C/W/607)

SE AGRADECERIA QUE TALES OBSERVACIONES SE HICIERAN LLEGAR A LA SECRETARIA POR LO MENOS UNA SEMANA ANTES DE LAS CORRESPONDIENTES REUNIONES, ES DECIR, A MAS TARDAR EL LUNES 6 DE FEBRERO EN EL CASO DEL CAMERUN Y EL MIERCOLES 8 DE FEBRERO EN EL DEL PAKISTAN.

6. RUEGO QUE ME COMUNIQUEN LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES:

A. A LOS MIEMBROS DE LA OMC, Y, DE CONFORMIDAD CON LA DECISION DEL CONSEJO GENERAL RECOGIDA EN EL DOCUMENTO WT/L/27, A LOS DEMAS SIGNATARIOS DEL ACTA FINAL QUE SEAN PARTES CONTRATANTES DEL GATT DE 1947 Y REUNAN LAS CONDICIONES PARA SER MIEMBROS INICIALES DE LA OMC, ASI COMO A LOS GOBIERNOS A LOS QUE SE HAYA RECONOCIDO LA CONDICION DE OBSERVADOR;

B. A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL GATT DE 1947, LAS DEMAS PARTES CONTRATANTES DEL GATT DE 1947 Y LOS GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES QUE TENGAN LA CONDICION DE OBSERVADOR EN EL CONSEJO DEL GATT DE 1947.

PETER D. SUTHERLAND

COPY